



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONSEJO

161.º período de sesiones

Roma, 8-12 de abril de 2019

Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa en su 126.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 175.º período de sesiones (18 y 21 de marzo de 2019)

Resumen

La reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas señala a la atención del Consejo sus conclusiones y recomendaciones sobre los siguientes temas:

- Plan a plazo medio para 2018-2021 (revisado) y Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21 (párrafos 3 y 4)
- Política, procesos y medidas institucionales relativos a la prevención del hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de autoridad: Plan de acción actualizado (párrafos 5 y 6)

Medidas que se proponen al Consejo

Se solicita al Consejo que haga suyas las conclusiones y recomendaciones de la reunión conjunta.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

David McSherry
Secretario del Comité de Finanzas
Tel.: +39 06570 53719

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



CL161

**INFORME DE LA REUNIÓN CONJUNTA DEL
COMITÉ DEL PROGRAMA EN SU 126.º PERÍODO DE SESIONES Y EL
COMITÉ DE FINANZAS EN SU 175.º PERÍODO DE SESIONES**

Roma, 18 y 21 de marzo de 2019

INTRODUCCIÓN

1. La reunión conjunta presentó su informe al Consejo.
2. Además del Presidente, Sr. Lupino jr. Lazaro (Filipinas), y del Excmo. Sr. Johannes Petrus Hoogeveen (Países Bajos), Presidente del Comité del Programa, estuvieron presentes los siguientes representantes de los Miembros:

Sr. Heiner Thofern (Alemania)	Sr. Vladimir V. Kuznetsov (Federación de Rusia)
Sr. Carlos Alberto Amaral (Angola) ¹	Sr. Toru Hisazome (Japón)
Excma. Sra. María Cristina Boldorini (Argentina)	Sr. Salah Yousif Ahmad Al-Tarawneh (Jordania) ²
Sra. Cathrine Stephenson (Australia)	Sr. Muhammad Rudy Khairudin Mohd Nor (Malasia)
Sr. Manash Mitra (Bangladesh)	Sr. Benito Santiago Jiménez Sauma (México)
Sr. Antonio Otávio Sá Ricarte (Brasil)	Sr. Donald G. Syme (Nueva Zelanda)
Sra. Jennifer Fellows (Canadá)	Sra. Claudia Elizabeth Guevara de la Jara (Perú)
Sr. Ni Hongxing (China)	Excma. Sra. Marie-Therese Sarch (Reino Unido)
Sr. Marc Mankoussou (Congo)	Excmo. Sr. Mohammad Hossein Emadi (República Islámica del Irán)
Sr. Haitham Abdelhady Elsayed Elshahat (Egipto)	Sr. Sid Ahmed M. Alamain Hamid Alamain (Sudán)
Sr. Thomas Duffy (Estados Unidos de América)	Excmo. Sr. François Pythoud (Suiza)

**Plan a plazo medio para 2018-2021 (revisado) y
Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21³**

3. La reunión conjunta acogió con satisfacción el Plan a plazo medio para 2018-2021 (revisado) y el Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21 y:
 - a) señaló que el Comité del Programa y el Comité de Finanzas habían examinado el documento por separado de acuerdo con sus respectivos mandatos y habían hecho recomendaciones al Consejo;
 - b) apreció que se hubiera preparado un presupuesto sin variación nominal, sin cambios en la cuantía de las cuotas asignadas y la consignación presupuestaria neta en comparación con 2018-19;
 - c) tomó nota de la determinación de las áreas a las que se proponía prestar mayor y menor atención y la reasignación de ahorros para cubrir los aumentos de los costos.

¹ El Sr. Carlos Alberto Amaral fue reemplazado por la Sra. Maria Esperança Pires dos Santos en la reunión conjunta del 21 de marzo.

² El Sr. Salah Yousif Ahmad Al-Tarawneh había sido designado para reemplazar al Sr. Fiesal Rasheed Salamh Al Argan como representante de Jordania en el 126.º período de sesiones del Comité del Programa.

³ C 2019/3; C 2019/3-WA11.

4. En consecuencia, la reunión conjunta respaldó la cuantía del presupuesto, de 1 005,6 millones de USD a un tipo de cambio presupuestario de 1 EUR = 1,22 USD, y recomendó que el Consejo la hiciera suya y que se presentara a la Conferencia.

**Política, procesos y medidas institucionales relativos a la
prevención del hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de autoridad:
Plan de acción actualizado⁴**

5. La reunión conjunta examinó el plan de acción institucional actualizado contra el hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de autoridad, presentado en el documento JM 2019.1/2.

6. La reunión conjunta:

- a) hizo hincapié en la importancia de crear conciencia y de inculcar una cultura de tolerancia cero para prevenir el hostigamiento y las conductas prohibidas en el lugar de trabajo, con pautas firmes marcadas desde las instancias superiores;
- b) examinó el plan de acción institucional actualizado, tomando nota de las medidas aplicadas en los ámbitos de la notificación, la investigación y la toma de decisiones, así como la divulgación y el apoyo;
- c) tomó nota de la introducción en febrero de 2019 de una nueva política de prevención del acoso sexual;
- d) tomó nota de la encuesta realizada en el sistema de las Naciones Unidas sobre el acoso sexual en el lugar de trabajo e hizo hincapié en la importancia de abordar de forma inmediata los problemas puestos de manifiesto;
- e) recomendó que se realizara otra encuesta en la Sede y en las oficinas descentralizadas, en coordinación con los organismos con sede en Roma, con una metodología y un índice de respuesta mejorados;
- f) pidió que se incluyera una sección sobre el acoso sexual y el abuso de autoridad en la encuesta sobre satisfacción del personal que se llevaría a cabo en el segundo semestre de 2019, y posteriormente con carácter anual;
- g) alentó a la FAO en su aplicación de las medidas acordadas y en particular en las esferas prioritarias fijadas para 2019;
- h) recomendó el establecimiento de uno o más indicadores clave del rendimiento, como parte del marco de resultados, con vistas al seguimiento y la presentación de informes en relación con el hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de autoridad;
- i) pidió que el informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) titulado “Examen de las políticas y prácticas de protección de los denunciantes de irregularidades en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas” (JIU/REP/2018/4) y la política revisada de la FAO relativa a la protección de los denunciantes de irregularidades se considerasen en el período de sesiones del Comité de Finanzas de noviembre de 2019.

⁴ JM 2019.1/2.